



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

2269

Aprobación provisional de la ordenanza general núm. 1 reguladora de las normas de convivencia ciudadana, policía y buen gobierno del ayuntamiento de Ses Salines

Expte. 2025/1643

En sesión plenaria ordinaria celebrada día 10 de febrero de 2026 se adoptó el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza municipal general núm. 1 reguladora de las normas de convivencia ciudadana, policía y buen gobierno del ayuntamiento de Ses Salines

Esta modificación queda expuesta al público por un plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si no se presenta ninguna reclamación o sugerencia durante el plazo de exposición, la modificación de la ordenanza se considerará definitivamente aprobada, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Ses Salines, a fecha de la firma electrónica (5 de marzo de 2026)

El batle

Guillem F. Mas Bonet

